Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 24/2012

"ADQUISICION DE TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO Y ESTRUCTURAS METALICAS PARA USO EN SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE" PLURIANUAL – ID Nº 244.791.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve y treinta horas, del día jueves uno de noviembre de dos mil doce, en la Oficina del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary, se realiza el acto de apertura de sobres que contienen las ofertas de la **Licitación Pública Nacional Nº 24/2012 "ADQUISICION DE TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO Y ESTRUCTURAS METALICAS PARA USO EN SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE",** en el marco del Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento.

En este acto, se encuentran presentes, por el SENASA:

1. **Abog. Carolina Amarilla**; en representación del Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento;
2. **Abog. Fabiola Vera**; en representación de la Asesoría Jurídica del SENASA;
3. **Srta. Sofía Velázquez**, en representación de la Auditoría Interna del SENASA;
4. **C.P.N. María Alicia Cardozo** y la **C.P. Ana María Rojas**, Asistentes de la Sección Licitaciones.

En representación de los Oferentes:

1. Por la firma **SANIMAX S.R.L.**, el **Sr. Fernando Quiñonez Sánchez,** con C.I. Nº 909.803.-
2. Por la empresa **PROEL INGENIERIA**, el **Sr. Celso Arce**, con C.I. Nº 5.146.780.-
3. Por la empresa **FIBRAC S.A.**, el **Sr. Carlos Velázquez**, con C.I. Nº 2.081.892.-
4. Por la empresa **TECMATIC**, el **Sr. José Azuaga,** con C.I. Nº 4.006.024.-
5. Por la empresa **TALLER AGROMAPC**, el **Sr. Ricardo Cuellar Díaz**, con C.I. Nº 2.076.349.-
6. Por la empresa **INGEMANT S.A.**, el **Sr. Francisco Vargas**, con C.I. Nº 534.666.-

Se procede a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas, siendo las empresas participantes las siguientes:

N° de Orden	OFERENTES	Lote N° 1	Lote N° 2	Garantía de Mantenimiento	
		Monto en Gs.	Monto en Gs.	Monto en Gs.	Vigencia
1	SANIMAX S.R.L.	1.502.100.000.-	1.938.566.000.-	150.000.000.-	01/11/2012 – 31/12/2012
2	PROEL INGENIERIA	NO COTIZA	2.805.000.000.-	150.000.000.-	01/11/2012 – 30/01/2013
3	FIBRAC S.A.	1.300.850.000.-	1.816.050.000.-	120.615.000.-	01/11/2012 – 30/12/2012
4	CGI CAMPO GRANDE INGENIERIA S.R.L.	1.846.460.000.-	1.036.242.900.-	87.000.000.-	01/11/2012 – 30/01/2013
5	TECMATIC	1.978.350.000.-	1.090.782.000.-	93.000.000.-	01/11/2012 – 01/01/2013
6	TALLER AGROMAPC	NO COTIZA	1.200.000.000.-	90.000.000.-	01/11/2012 – 01/03/2013
7	INGEMANT S.A.	NO COTIZA	1.710.000.000.-	60.000.000.-	31/10/2012 – 31/12/2012

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo
Licitaciones - SENASA

Abog. Carolina Amarilla
Área Adquisiciones
PMSAS-SENASA

Sofía Velázquez
Auditoría Interna
SENASA

El Sr. Francisco Vargas representante de la firma INGEMANT S.A. hace constar que el Formulario Nro. 7 Declaración Jurada del Menor presentada por la empresa TECMATIC corresponde a la firma CGI CAMPO GRANDE INGENIERIA S.R.L., donde figura como representante legal el Sr. Juan Orlando Barreiro Ortiz y en cuya aclaración de firma figura el Sr. Vicente Anastacio Azuaga. Así mismo hace constar que la empresa CGI CAMPO GRANDE INGENIERIA S.R.L. en su Carta Oferta – Formulario Nro. 3, al dorso de la página Nro. 1 no se halla firmado ni numerado siendo parte integrante de la Carta Oferta, la Planilla Lista de Precios en la columna Nro. 4 correspondiente a la marca no se halla completado. Los documentos integrantes de la oferta como el Registro de Contratos Público Civiles y Comerciales, el Registro de Cédula Tributaria, Constancia de Personas Jurídicas Registro Único de Contribuyentes y Balances, no se hallan firmados ni autenticados por escribanía. Deja constancia también que la empresa TALLER AGROMAPC no presento firmada por el oferente los sgtes. documentos: la fotocopia de la Cédula de Identidad, la fotocopia de la Cédula Tributaria, Registro Único de Contribuyentes, Formulario 120 del Impuesto al Valor Agregado.

En este acto, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta. Se deja constancia en el acta que si se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes.

Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Sofía Velázquez
Auditoría Interna
SENASA

Abog. Carolina Amarilla
Coord. de Area Adquisiciones
U.E. PMSAS-SENASA

Abog. Fabiola Vero
Asesoría Jurídica
SENASA

C.P. Ana María Rojas O.
Servicio Nacional de Saneamiento Ambie
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo
Licitaciones - SENASA